



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00399502- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00399502- -UNC-ME#FCC donde se solicita la modificación de la designación del Sr. Federico Rodríguez, Leg. N° 53233, en el Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de fortalecer el Área de Relaciones Internacionales y realizar el seguimiento de alumnos extranjeros que cursan en esta Facultad.

Que el Sr. Rodríguez se viene desempeñando en las mencionadas funciones conforme RD 438/2024 y rectificatoria 443/2024 de manera que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia para asumir las tareas que demanda el fortalecimiento.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. N° 9/09 del HCS respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar la designación del Sr. Federico Rodríguez, Leg. 53233, en el Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y, en consecuencia, aumentar la dedicación del cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Rodríguez deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y al Área de

Educación a Distancia. Oportunamente, archivar.